



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ÁGREDA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 110.1.f) del Real Decreto 1372/1986, de 26 de noviembre, del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, y del artículo 86 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, se hace público por plazo de veinte días hábiles, a favor de la Junta de Castilla y León y para destinarlo a Parque de Maquinaria, el expediente de cesión gratuita de la Parcela E7 del Polígono Industrial Los Espinos, para que los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Ágreda, 29 de noviembre de 2012.- El Alcalde, Jesús Manuel Alonso Jiménez. 2724

BOPSO-143-14122012